

AUDIENCIA PUBLICA 2014



UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SEDE PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

C.P.C. BERLY JOSE GONZALES ARIAS
Gerente General Regional

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería ha recibido una transferencia por Canon y Sobre Canon en el mes de junio de S/. 80 908 619.46 nuevos soles y de S/. 9 880 307.13 por concepto de Regalías Mineras

Se ha tenido una captación de S/. 5 051 399.10 nuevos soles por concepto de Ingresos Propios.

En la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, se ha recepcionado la cantidad de S/.750, 000 nuevos soles, en mérito al Convenio de Apoyo Presupuestario “Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica”, entre el MEF y el Gobierno Regional de Arequipa.

Se ha recibido la transferencia financiera de S/. 87, 000 nuevos soles, según Resolución Ministerial N° 316 – 2014 – MEM/DM para la contratación de profesionales especializados en fortalecer la capacidad de la gestión regional de la Gerencia Regional de Energía y Minas, en materia minero energética.

En Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se ha recaudado los Certificados de Inversión Pública Regional y Local, que al 30 de agosto asciende a S/. 106 540 921.98 nuevos soles al 30.11.2014 .

De acuerdo al Convenio de Traspaso de Recursos, en el marco del Decreto Supremo 224-2013-EF, Bonos Soberanos entre el MEF y el Gobierno Regional de Arequipa, se ha obtenido un préstamo para el financiamiento del Proyecto: “Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para la Irrigación de las Pampas de Sigwas, del Proyecto Majes Sigwas II”, por S/.30'300,000 nuevos soles.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

El 100% de trabajadores del Gobierno Regional de Arequipa – están protegidos en su seguridad en la exposición a peligros y riesgos y a su salud ocupacional a través del funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 95% del personal ha mejorado en su puntualidad y asistencia al centro de trabajo, dando mayores horas de trabajo y mejoramiento en el rendimiento laboral.

Se han realizado 06 programas de salud preventiva con una cobertura del 70% de trabajadores.

Cobertura total de pólizas para los trabajadores de construcción civil.

Actualización y sistematización del registro del personal, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el aplicativo informático gestión de recursos humanos.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE CONTABILIDAD

Procesamiento permanente de la fase de devengado de la ejecución de gastos en el Sistema SIAF – SP, de la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, conforme a la estructura de los programas presupuestales en el módulo administrativo SIAF – SP, en cumplimiento de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2014 y la Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112.

Procesamiento de la información contable financiera y presupuestaria al primer semestre del 2014, en el aplicativo Web, integrando las diecisiete unidades ejecutoras que conforman el Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Liquidación financiera de 53 obras ejecutadas por administración directa en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa.

Revisión y procesamiento de la documentación fuente que ingresa a la Oficina de Contabilidad para el control previo concurrente y posterior registró en las fases del módulo administrativo SIAF-SP.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

La oficina de Logística y Patrimonio, ha convocado 323 Procesos de Selección para la adquisición de bienes, servicios y obras de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

N°	TIPO DE PROCESO	N° DE PROCESOS	MONTO
1	Licitaciones Públicas	9	12'016,079.20
2	Concursos Públicos	5	6'633,457.52
3	Adjudicaciones Directas Públicas	23	6'258,957.98
4	Adjudicaciones Directas Selectivas	132	10'983,666.64
5	Adjudicaciones de Menor cuantía (Incluida A.M.C N° 609-2013 derivada de L.P. N° 0028-2013 -Huancarqui, Buena Pro del 12-03-2014)	154	54'652,142.24
TOTAL		323	90'544,303.58

1711 órdenes compra giradas.

Se efectuaron y registraron obligatoriamente en el Sistema Electrónico de adquisiciones del Estado-SEACE, todas las informaciones sobre el Plan Anual de Contrataciones, procesos de selección, contratos y su ejecución y todos los actos que requieran ser publicados, conforme se establece en la Ley, Reglamento y Directivas que emita el Organismo Supervisor de las Contrataciones-OSCE.

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ÁREA DE ADQUISICIONES

Para la atención de bienes, servicios y obras con cargo a Gasto Corriente y Gasto de Capital (Obras por Administración Directa), durante Enero a Agosto se han girado una gama de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio como consecuencia de otorgamientos de Buena Pro de Procesos de Selección, así como de Exoneraciones, Compras Corporativas Facultativas y compras directas o menores.

Ordenamiento e implementación de expedientillos con sus respectivas conformidades, para el pago de obligaciones por la Oficina de Tesorería.

Atención de constancias de cumplimiento de prestación de bienes y servicios, sin haber incurrido en penalidad.

Implementación de recomendaciones de exámenes especiales y auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República y el Órgano Regional de Control Institucional.

Asesoramiento y atención de consultas sobre la aplicación e interpretación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, al personal interno de la entidad así como a contratistas y proveedores.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

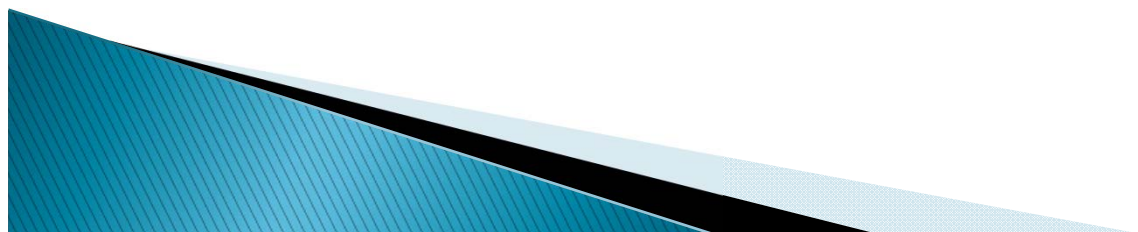
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ÁREA DE ALMACÉN

Avance en la elaboración de inventario físico de existencias de Almacén correspondiente al año 2014 que se encuentra en proceso y que debe ser concluido en marzo del 2015 debidamente conciliado con la Oficina de Contabilidad.

Se ha mejorado la atención y control de ingresos y egresos de almacén, por los bienes adquiridos con cargo a Obras por Administración Directa. Asimismo se viene analizando y regularizando los saldos de almacén de ejercicios anteriores.

Se ha determinado el procedimiento del cálculo de las penalidades, conforme al Art. 165° del reglamento de la Ley de Contrataciones, por retraso injustificado en la entrega de bienes al Almacén

La elaboración de la información contable de los ingresos y egresos de Almacén, se encuentra a Julio del 2014.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO – ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL

Se ha elaborado el inventario Físico Patrimonial del año 2013 de la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, así como sus anexos que incluyen los sobrantes y faltantes, y fue remitido a la Superintendencia de Bienes Estatales.

El inventario Patrimonial correspondiente al año 2014 se encuentra en proceso, que debe ser concluido en marzo del año 2015, debidamente conciliado con la Oficina de Contabilidad.

Se han actualizado las Tarjetas de asignación de bienes del personal que labora en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa.

Se ha procedido al saneamiento de bienes considerados como faltantes.

Se ha tramitado la baja de computadoras que fueron entregadas, a diferentes Unidades Orgánicas a fin de ser transferidas en calidad de donación.

Se está tramitando al saneamiento de tarjetas de Propiedad de unidades Móviles que figuran con nombres distintos al de Gobierno Regional de Arequipa.



OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ÁREA DE SERVICIOS

Se ha mejorado la atención al público, en cuanto al control de ingreso y salida de los locales de nuestra Entidad.

Con el incremento de Unidades Móviles la atención interna del Servicio de movilidad, ha mejorado.

Se ha mejorado la atención de los servicios básicos de la luz, agua, telefonía fija y móvil e Internet en nuestros locales.

Mejoramiento limpieza y mantenimiento de jardinería en nuestro local institucional en forma permanente.



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaboración del Plan Operativo Institucional 2014 del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa

Elaboración del Plan Operativo Informático 2014 de la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa

Aprobación del Plan Regional de Desarrollo Concertado 2013 – 2021 por el Consejo Regional

Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2013

Actualización de documentos de gestión (Rof, Cap, Mof, etc)

Elaboración de la memoria institucional del Ejercicio Presupuestal del 2013

Elaboración de la Memoria Institucional del Pliego del año 2013

Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA

Formulación y seguimiento de los indicadores de desempeño del año 2013, primer semestre del 2014 y para el periodo 2015.



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEMARCACIÓN TERRITORIAL

01 Propuesta técnica Estudio Diagnóstico y zonificación de la Provincia de Arequipa al Nivel D.

01 Propuesta técnica Estudio Diagnóstico y zonificación de la Provincia de Camaná al Nivel C.

01 Propuesta técnica Estudio Diagnóstico y zonificación de la Provincia de Condesuyos al Nivel B.

08 Reuniones técnicas de ordenamiento y delimitación territorial.

03 Propuestas técnicas con departamentos limítrofes, convocados por la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM con Cusco, Ica y Moquegua.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL

02 Reuniones de trabajo para la elaboración del Programa Regional de Población 2014 – 2017, con el equipo técnico multisectorial de la Región Arequipa, con asistencia técnica de la Dirección Nacional de Población y Desarrollo del MIMP.

02 Reuniones técnicas de la Comisión Técnica Regional para el proceso de elaboración de la ZEE Regional, mapas bases por provincias.

01 Reunión técnica del proyecto de integración alto andina, Valle de los Volcanes y Cotahuasi; con apoyo de la ONG GEA, municipalidades provinciales y alcaldes distritales.

03 Reuniones de asistencia técnica para el proceso de elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial – PAT de Camaná, Islay y Arequipa.



CONTINUA...

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

...CONTINUACIÓN

OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE DOMINIO DEL ESTADO
70 Resoluciones de Primera inscripción de dominio a favor del Estado.
45 predios Inscritos en Primera de dominio a favor del Estado que hace un área de 5 200.00 has.
15 predios de propiedad del Estado, adjudicados mediante subasta pública, ubicados en la Provincia de Caravelí.
01 predio de propiedad del Estado, otorgado en cesión en uso a favor del Arzobispado de Arequipa.
15 Independizaciones de propiedad del Estado, tramitados ante el registro de Predios de Registros Públicos.
70 inspecciones técnico-legales para el saneamiento de la propiedad del Estado
12 acciones de trabajo topográfico.
50 verificaciones de campo para identificar áreas invadidas.
5 325.5925 has. identificadas como invadidas en las provincias de Arequipa, Islay, Caravelí, Condesuyos, Caylloma, La Unión y Castilla.
5 intervenciones de recuperación extrajudicial de terrenos de propiedad del Estado.
5 intervenciones en calidad de apoyo técnico al Ministerio Público, como parte de inspecciones fiscales.
4 intervenciones en calidad de apoyo técnico al procurador público regional para Juzgados Civiles y/o penales.
Atención oportuna a autoridades, como: Congresistas de la República, Juzgado civiles, juzgados penales, policía nacional del Perú, Ministerio Públicos, etc.
Permanente orientación a administrados que concurren a la Oficina de Ordenamiento Territorial relacionado con la administración de los Bienes del Estado.



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Se brinda en forma permanente el soporte técnico a las diferentes Unidades Formuladoras, tanto de la Sede Presidencial, como de las Gerencias Regionales e instancias vinculadas al Gobierno Regional de Arequipa en la identificación, formulación, y evaluación de proyectos, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (Directivas, Reglamentos y Formatos).

Se han evaluado un total de 33 estudios de inversión, de los cuales 10 han sido aprobados, 22 observados y 1 rechazado; 20 estudios corresponden a PIP mayores y 13 estudios a PIP menores.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EVALUADOS

PROYECTOS	APROBADOS	OBSERVADOS	RECHAZADOS	TOTAL
PIP Mayores	4	16	0	20
PIP Menores	6	6	1	13
TOTAL	10	22	1	33

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

De los 10 Proyectos de Inversión Pública – PIP aprobados, 05 pertenecen a la Función Agropecuaria, 03 a Educación, 01 a Orden Público y Seguridad y 01 a la Función Salud, con un monto de S/. 37'534,458.90 nuevos soles.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUNCIÓN

FUNCIÓN	N° DE PIP APROBADOS	MONTO APROBADO
Agropecuaria	5	963,652.00
Educación	3	7'405,837.00
Orden Público y Seguridad	1	28'151,345.00
Salud	1	1'013,604.90
TOTAL	10	37'534,458.90

Dentro de los 10 Proyectos de Inversión Pública – PIP aprobados, 06 pertenecen a la Provincia de Camaná, 03 a la Provincia de Arequipa y 01 a la Provincia de Condesuyos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA APROBADOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	N° DE PIP APROBADOS	MONTO APROBADO
Arequipa	3	31'623,537.90
Camaná	6	3'551,495.00
Condesuyos	1	2'359,426.00
TOTAL	10	37'534,458.90

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

Registro del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

Aprobación de las notas de modificación presupuestal presentadas por la Unidades Ejecutoras.

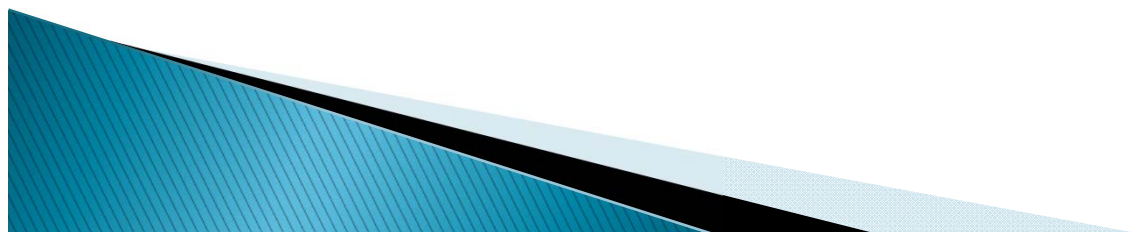
Control del Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

Monitoreo y evaluación de los presupuestos de ingresos y gastos.

Registro y control de la Programación Anual de Compromisos – PCA.

Control de la Ejecución de Ingresos y Gastos.

Evaluación semestral del Presupuesto Institucional del Año Fiscal del 2014, remitido al MEF sobre la ejecución financiera y física de las metas presupuestarias.



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 18 DICIEMBRE DEL 2014

Pliego : 443 Gobierno Regional de Arequipa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES AL 31.07.2011	PIM	EJECUCIÓN	%
RECURSOS ORDINARIOS	869 467 075	214 529 395	1 083 996 470	949 392 241	88
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45 672 503	19 132 801	64 805 304	37 138 620	57
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	61 485 269	61 485 269	39 766 010	65
CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS	101 645 296	(11 305 866)	90 339 430	89 357 964	99
OPERACIONES DE CRÉDITO FISCAL	68 016 480	170 578 392	238 594 872	238 594 869	100
TOTAL GENERAL	1 084 801 354	454 419 991	1 539 221 345	1 354 249 704	88



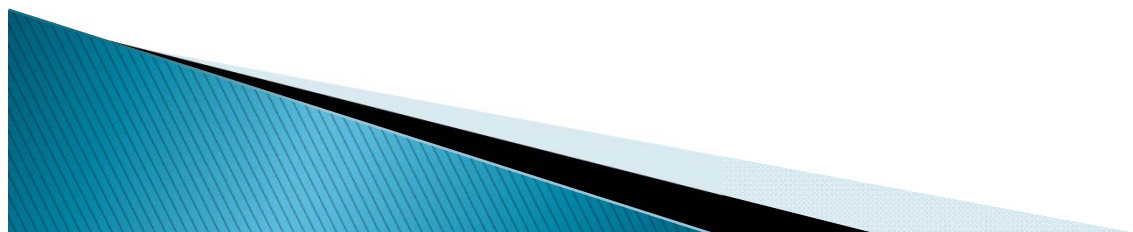
OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTO CORRIENTE
AL 18 DICIEMBRE DEL 2014

Pliego : 443 Gobierno Regional de Arequipa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES AL 31.07.2011	PIM	EJECUCIÓN	%
RECURSOS ORDINARIOS	721 831 411	95 427 629	817 259 040	747 278 597	91
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37 561 201	12 221 670	49 782 871	29 294 058	59
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	54 091 214	54 091 214	36 954 595	68
CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS	-	3 423 344	3 423 344	2 979 072	87
TOTAL GENERAL	759 392 612	165 163 857	924 556 469	816 506 323	88



OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTO DE INVERSIÓN
AL 18 DICIEMBRE DEL 2014

Pliego : 443 Gobierno Regional de Arequipa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES AL 31.07.2011	PIM	EJECUCIÓN	%
RECURSOS ORDINARIOS	147 635 664	119 101 766	266 737 430	202 113 644	76
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 111 302	6 911 131	15 022 433	7 844 561	52
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	7 394 055	7 394 055	2 811 415	38
CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS	101 645 296	(47 595 517)	54 049 779	53 512 585	99
OPERACIONES DE CRÉDITO FISCAL	68 016 480	170 578 392	238 594 872	238 594 869	100
TOTAL GENERAL	325 408 742	256 389 827	581 798 569	504 877 074	87

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SERVICIO DE LA DEUDA
AL 18 DICIEMBRE DEL 2014

Pliego : 443 Gobierno Regional de Arequipa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES AL 31.07.2011	PIM	EJECUCIÓN	%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	32 866 307	32 866 307	32 866 307	100
TOTAL GENERAL	-	32 866 307	32 866 307	32 866 307	100



OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Absolución de consultas formuladas por las Gerencias Regionales Sectoriales, que forman parte del Gobierno Regional, cuando existen opiniones discrepantes sobre la aplicación de una norma o cuando el texto de la misma no sea claro y necesita de una interpretación de carácter técnico legal por parte de esta oficina.

Absolución de recursos impugnativos (Reconsideraciones, apelación y revisión), así como de nulidades, medidas cautelares y quejas administrativas de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, recursos que están dirigidos a cuestionar los actos administrativos emitidos por las diferentes e instancias del gobierno regional de Arequipa.

Emisión de informes legales relacionados con la tipificación de las acciones civil o penal, a raíz de denuncias e informes especiales elaborados por la Oficina Regional de Control Institucional, elaborando el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional que autorice al Procurador Público Regional el inicio de las acciones legales pertinentes.

Se viene cumpliendo en forma sistemática con la unificación de criterios jurídicos legales, emitiendo directrices a través de las diferentes opiniones e informes legales, manteniendo estrechas relaciones con las diferentes Oficinas de Asesoría Legal de las Gerencias Regionales Sectoriales.

Emisión de opiniones legales respecto a la suscripción y/o aprobación de las diferentes normas de gestión institucional sometidas a su consideración, así como los proyectos y dispositivos legales.

Se ha elaborado convenios, adendas, contratos, minutas y otros que el Gobierno Regional ha celebrado con terceros para el desarrollo de sus actividades, o revisarlos y opinar cuando estos hayan sido elaborados por otras dependencias del GRA.

El personal de la oficina viene participando en las diferentes comisiones designadas con el propósito de dinamizar la gestión administrativa del Gobierno Regional de Arequipa, tales como: Comisión de investigación y reorganización, ejecución de obras, implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.

SECRETARÍA GENERAL

Existe una buena relación de comunicación y coordinación con los medios de comunicación de la localidad, en la difusión de actividades de ejecución de proyectos de inversión pública.

Se han emitido 503 Resoluciones Ejecutivas Regionales.

Se ha emitido 01 Decreto Regional.

Se ha realizado 08 Sesiones del Directorio de Gerentes.



OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

Debido al proceso eruptivo del Volcán Ubinas, se ha apoyado a centros poblados de la Provincia de Caylloma, Distrito de San Juan de Tarucani, Anexos de Chaclaya y San Carlos Tite, con módulos de vivienda, alimentos, frazadas, mallas rachel, combustible, grupo electrógeno, antena repetidora, tela arpilleria por un monto de S/. 272,000 soles.

Se han realizado 103 Inspecciones Técnicas de Seguridad a instituciones privadas

Se ha efectuado 25 estimaciones de riesgo en Arequipa Provincia y en el ámbito regional.

Implementación del sistema de alerta temprano en un 70%.

Participación y monitoreo en el Simulacro Nacional Nocturno por Sismo.

Formulación del Plan Operativo por Sismo, se viene trabajando los planes por heladas, lluvias y otros.

Aplicación de un plan de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigido a Docentes, UGELs Norte y Sur, Autoridades de Defensa Civil, Alcaldes y a personal administrativo en manejo de almacenes.



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Se sensibilizó y capacitó a los funcionarios de las Gerencias Regionales y de los Gobiernos Locales en equidad de género, logrando que las instituciones incluyan en sus actividades proyectos sobre la igualdad de género

Se sensibilizó a la población de Chivay y Caylloma, emponderizando a la mujer que estuvo relegada.

Se trabajó con la niñez, sobre todo en promocionar los derechos, los deberes y valores, contribuyendo a erradicar la violencia hacia la mujer, del niño, de la juventud y del adulto mayor.

Prevenir a la niñez y juventud a no dejarse manipular al consumo de drogas, alcohol y a la trata de personas.

Se ha logrado que los niños sean bien atendidos en los CARS y DEMUNAS.

